

ORDENANZA MUNICIPAL N° 213/86

ARTICULO 1º.- ASIGNASE el nombre de Carlos Diego Vega a la parada de Taxis N° 2, ubicada en la calle Malvinas Argentinas y 12 de Octubre.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación.
Cumplido. ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 213 .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/12/1986.-

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 682 / 86 .-